

## Información relevante

Medellín, febrero 11 de 2019

Con respecto a la información divulgada por algunos medios de comunicación, EPM se permite informar que a la fecha sus administradores no han sido notificados de la apertura de una investigación disciplinaria por parte de la Procuraduría General de la Nación, con ocasión del impacto ambiental causado al río Cauca, como consecuencia del cierre de la compuerta No. 1 del proyecto Ituango.

En la oportunidad que corresponda, EPM informará al mercado de acuerdo con las normas vigentes sobre información relevante.

*estamos ahí.*